



COLEGIO HABILITADO PARA LA REALIZACIÓN DE APOSTILLAS POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
OFFICIAL ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este sello ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
This paper has been attached to the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by

D. FERNANDO PASCUAL DE MIGUEL

Notario de VALENCIA

Notary of

of date 28/01/2014

en

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País

ESPAÑA

Country / Pays

2. El presente documento público

This public document / Le présent acte public

3. Ha sido firmado por D. FERNANDO PASCUAL DE MIGUEL

has been signed by

il a été signé par

4. quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of

représentant en qualité de

5. y está revestido del sello / timbre de EL SELLO DE LA NOTARIA

bears the seal / stamp of

est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en VALENCIA
at / à

6. el día 28/01/2014
the / le

7. por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
by / par

8. bajo el número N9101/2014/001811
No
sous no

9. Sello / timbre:

Seal / stamp

Sceau / timbre

10. Firma:

Signature:

Signature :

D. Simeón Ribelles Durá
Secretario



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:owfM-59Jz-Jnzj-CFmb

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:owfM-59Jz-Jnzj-CFmb

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:owfM-59Jz-Jnzj-CFmb

SH2882843

2015-17-01-56-D - 132

NOTARIA QUINCUGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: -4- foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 16 ENE. 2015

RAZÓN: Factura N°

3649



Edward Franco Castañeda
Dr. Edward Franco Castañeda
NOTARIO QUINCUGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU

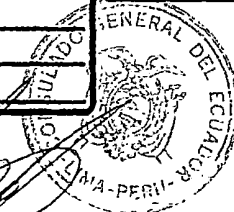
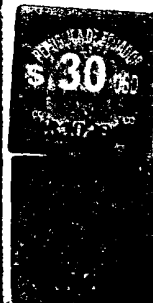
Presentada para autenticar la firma
 que antecede, el suscrito certifica que
 es auténtica siendo la que usa el
 señor Carlos Humberto
Miranda Fuentes

Funcionario de la Dirección de Legali-
 zaciones del Ministerio de Relaciones
 Exteriores del Perú en todos sus actos,
 Autenticación N° 1581/09

Derechos cobrados US\$ 50 =

Partida Arancel 13-7

Lima, 01 OCT 2009



[Signature]
 XAVIER MUÑOZ ARAY
 Encargado de los Efectos Consulares

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR

Legalización N° 1581/09
 Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)
Carlos Humberto Miranda Fuentes

SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

[Signature]
 Carlos Humberto Miranda Fuentes
 Departamento de Legalizaciones
 Dirección de Trámites Consulares



LIMA 30 SET. 2009

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEPTIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida 12367761
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS LATINOAMERICA S.A.C.

NOTARIA QUINGUAGESIMA 56

A. DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
 B. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL, SALVO QUE ESTE, ACUERDE SESIONAR DE MANERA RESERVADA.
 C. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL QUE ESTA DECIDA LO CONTRARIO.
 D. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIAL GOZARA DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ASÍ COMO LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 26636 Y DEMÁS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS; TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACIÓN O SUSTITUCIÓN. ADEMÁS, PODRÁ CELEBRAR CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, PUDIENDO SUSCRIBIR EL ACTA CONCILIATORIA, GOZANDO DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LO REGULAN. ADEMÁS PODRÁ CONSTITUIR Y REPRESENTAR A LAS ASOCIACIONES QUE CREA CONVENIENTE Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS.
 C. ABRIR, TRANSFERIR, CERRAR Y ENCARGARSE DEL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUENTA BANCARIA; GIRAR, COBRAR, RENOVAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, ACEPTAR Y REACEPTAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE PORTE, PÓLIZAS, CARTAS FIANZAS Y CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS MERCANTILES Y CIVILES; OTORGAR RECIBOS CANCELACIONES, SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE CON GARANTÍA O SIN ELLA, SOLICITAR TODA CLASE DE PRESTAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA.
 F. ADQUIRIR Y TRANSFERIR BAJO CUALQUIER TÍTULO; COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, DONAR, DAR EN COMODATO, ADJUDICAR Y GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS YA SEAN PRIVADOS O PÚBLICOS. EN GENERAL PODRÁ CONSTITUIR GARANTÍA HIPOTECARIA, MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA. PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS, INCLUSIVE LOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASE BACK, FACTORING Y/O UNDERWRITING, CONSORCIO, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL. ADEMÁS PODRÁ PROMETER LAS CONTROVERSIAS A ARBITRAJE Y SUSCRIBIR LOS RESPECTIVOS CONVENIOS ARBITRALES.
 G. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTE, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL.
 H. PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.
 EL GERENTE GENERAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

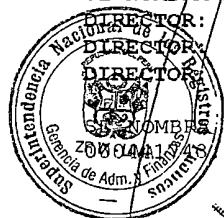
ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACION DE UTILIDADES: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 221° Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 407° AL 420° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

SE NOMBRA EL SIGUIENTE DIRECTORIO:

DIRECTOR: RAFAEL VILLARRASA CANTON, CON PASAPORTE BD618303.
DIRECTOR: FRANCISCO JOSE GIMENO ADRIAN, CON PASAPORTE AA107815.
DIRECTOR: LUIS VICTOR HERNAN CASTAÑEDA RAMIREZ, CON DNI N° 08748088.

SE NOMBRA COMO GERENTE GENERAL A: JUAN ANTONIO VILLARRASA CANTON, CON C.E.



29 SET 2009

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 2



SUNARP

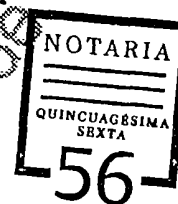
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12367761

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LATINOAMERICA S.A.C.**

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 25/08/2009 A LAS 03:56:03 PM HORAS, BAJO EL N° 2009-00595454 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/.209.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00025635-32 00028045-32.-LIMA, 15 DE SETIEMBRE DE 2009.

Martha Pamela Montalva Zezúñiga
MARTHA PAMELA MONTALVA ZEZÚNIGA
Registrador Público (s)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



QUITO - ECUADOR

Abogado Certificador
NANCY DEL ROCIO LEDESMA MORALES
Zona Registral N° IX - Sede Lima



29 SET. 2009

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 3



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12367761

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES

D00001

Conste del título archivado que dio mérito al asiento de constitución, que por error se consignaron de forma equivocada:

La denominación social, siendo lo correcto **TREE INDUSTRIES LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Asimismo se omitió consignar como miembro del **DIRECTORIO** y **PRESIDENTE DE DIRECTORIO** al Sr **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

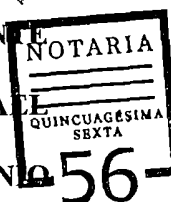
De otro lado el nombre correcto de uno de los miembros del Directorio es **RAFAEL VILARRASA CANTON**

El nombre correcto del **SOCIO Y GERENTE GENERAL** es **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo dispuesto por el **Artículo 82 del RGRP.**

El título fue presentado el 18/09/2009 a las 03:43:21 PM horas, bajo el N° 2009-00663887 del Tomo Diario 6492. Derechos cobrados S/2000 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00956554-33.-LIMA, 21 de Setiembre de 2009.

Martha Pamela Montalva Zúñiga
MARTHA PAMELA MONTALVA ZÚÑIGA
Registrador Público (S)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



QUITO - ECUADOR



29 SET 2009

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12367761

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C.

RUBRO : A0002

Conste del título archivado que por error se consignó en forma equivocada la denominación social en los asientos que anteceden , siendo lo correcto **TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C.** Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 82 del RGRP. Lima, 22.09.2009

Martha Pamela Montalva Zuzunaga

MARTHA PAMELA MONTALVA ZUZUNAGA
Registrador Público (s)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



QUITO - ECUADOR

NANCY DEL ROCIO LEDESMA MARVAE
Abogado Certificador
Zona Registral N° IV - Sede Lima



29 SET. 2009

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1

2015-17-01-56-D - 132

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: 4 foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 16 ENE. 2015

RAZÓN: Factura N°

3649



Edward Franco Castañeda
Dr. Edward Franco Castañeda
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO

RECEIVED
FEB 11 2015
NOTARIO
QUITO